LOCAL | Tribunales

La Hermandad de La Caridad sigue sin recibir cantidad alguna por el autor de los destrozos y el robo de su estandarte

La sentencia lo obliga a realizar mensualmente un abono de 630 euros, hasta completar en 20 meses los 12.600 euros a los que se elevan los daños causados en la pieza

Rafael Cobo Calmaestra
Martes 10 de junio de 2014 - 17:52



Atados de pies y manos. Así se encuentran los responsables de la Hermandad de la Caridad ante la paradójica situación que se está produciendo con la sentencia dictada contra el autor del robo del estandarte de la congregación de la noche del Martes Santo prieguense.

Cabe recordar que la sustracción de esta pieza, fechada entre 1798 y 1802 y realizada por los bordadores Oriols y Soler, tenía lugar en la mañana del viernes 18 de octubre del pasado año 2013, en la parroquia de la Asunción, siendo detenido por agentes de la Guardia Civil su autor, A.Ch. C., de 21 años de edad y residente en Torredonjimeno (Jaén), cuando algo menos de un mes después se encontraba en Priego visitando una exposición de imágenes religiosas en la iglesia de San Juan de Dios.

Pese a que en un principio la Hermandad intentó alcanzar un acuerdo, el proceso judicial siguió su curso, solicitando el ministerio Fiscal 17.900 euros por los daños causados en el estandarte, 8 meses de cárcel y una multa de 5 euros diarios durante 12 meses. Finalmente, a instancias nuevamente de la Hermandad y tras el acuerdo alcanzado entre los abogados de las dos partes, el autor del hurto fue sentenciado a abonar los 12.600 euros a los que se elevaba la tasación de los daños realizada por el perito contratado por la Hermandad, convalidando los 8 meses de prisión por un mismo período de tiempo de trabajos sociales, manteniéndose los 5 euros diarios durante 12 meses, accediendo la Hermandad a que el pago de los daños se fraccionara, a petición del acusado, en 20 plazos, a razón de 630 euros mensuales.

Pero fue a partir de aquí fue cuando comenzaron los problemas, ya que una vez dictada sentencian por el Juzgado de lo Penal número 4 de Córdoba, el 23 de abril el juzgado de paz de Torredonjimeno emitía el primer exhorto para indicar al acusado que debía iniciar el pago, al que le siguió un segundo el pasado 15 de mayo. Notificaciones que, como ha confirmado el hermano mayor de La Caridad, Antonio Aguilera, “no ha recibido, ya que no hay nadie en su domicilio, ni contesta al teléfono, por lo que no le han podido comunicar aún la ejecución de la sentencia”.

Ante esta situación, en la que la Hermandad se encuentra “atada de pies y manos”, Antonio Aguilera insiste en que en ningún momento, “hemos pretendido perjudicarlo en lo personal, ya que nuestra única intención es que se haga cargo del importe al que asciende la restauración del entandarte, intentando en todo momento llegar a un acuerdo amistoso y evitar pasar por los juzgados, algo que no ha sido posible ya que se negó en su momento”.

Así y pese a que la Hermandad accedió a cobrar el importe al que asciende la restauración en 20 meses, con el consiguiente deterioro que durante este tiempo sufrirá la pieza, en estos momentos aún no han recibido ni un solo euro del primer pago que ya se debería haberse realizado, cundiendo la desesperanza y el temor ante un posible impago, que provocaría la imposibilidad de que se llevase a cabo la restauración del estandarte.

Cabe recordar que tras su detención por la Guardia Civil y reconocer la autoría del robo, en el registro que le fue practicado en el taller de su propiedad, fue localizado un encaje separado de la pieza, que había sido

sustraído del hábito de San Francisco de Paula, imagen existente en la parroquia de Santa Ana, ubicada en el barrio sevillano de Triana, del que está pendiente de juicio.

Reseñar finalmente que el acusado, cuya pareja sentimental reside en Priego, ha sido visto en numerosas ocasiones en nuestra localidad durante los últimos meses, la última el pasado domingo presenciando el desfile de la Columna, según confirmaron varios miembros de la hermandad de La Caridad.